

**XXXI ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**  
**[Toledo, 04/12/09]**

Muy buenos días a todos.

Presidente de las Cortes Regionales; delegado del Gobierno de España en Castilla-La Mancha; alcalde de Toledo; presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y Fiscal Superior de Castilla-La Mancha; señor arzobispo de Toledo; presidente del Consejo Consultivo; síndico de cuentas; presidente del Consejo Económico y Social; general director de la Academia de Infantería de Toledo; fuerzas del orden y seguridad del Estado; presidente de CEPYME, presidente de CECAM; presidente de la Comisión Regional de la Competencia; representantes de las Diputaciones Provinciales y de las organizaciones sindicales y agrarias; vicerrectora del Campus Universitario de Toledo y también responsable de las Relaciones Institucionales; presidente de Caja Rural; representantes de CERMI; organizaciones sociales y de consumidores; directores de los medios de comunicación y trabajadores de los mismos que cubren este acto; compañeros del Consejo de Gobierno; paisanos y paisanas.

Bienvenidos a este acto simbólico, pero muy significativo. Un acto, desde luego, al que está invitada toda la sociedad de Castilla-La Mancha. Yo interpreto su presencia hoy aquí como un acto de afecto, de cariño y de adhesión a la Constitución Española y también un acto de respeto institucional y de deseo de compartir el gran esfuerzo colectivo al que estamos obligados todos para mejorar las condiciones de vida de nuestros paisanos en el contexto de la unidad de España.

Quiero saludar también a José Manuel y a Mayra, los dos jóvenes, pero ya un hombre hecho y derecho y una mujer hecha y derecha, que tienen la edad de la Constitución, una constitución joven, pero madura, porque 31 años suponen que no ha habido nunca en toda la historia de España un periodo con democracia y con libertad tan largo y tan fecundo como éste, que empezó el año en el que vosotros nacíais, y yo creo que eso es muy significativo.

De vez en cuando reparar sobre el tiempo es ilustrativo y arroja también luz al momento en el que nos encontramos.

Estamos aquí para compartir este momento en recuerdo y en honor de nuestra Carta Magna. Han transcurrido, como venimos reiterando, 31 años desde la aprobación de la Constitución Española. Hoy podemos decir que con la Constitución ganamos libertad; con la Constitución asumimos protagonismo y responsabilidad; con la Constitución vivimos con más solidaridad y más respeto; con la Constitución creamos y creemos en Castilla-La Mancha y con la Constitución sentimos de verdad la unidad de España.

Por ello este acto, más que la celebración de una efeméride, es la afirmación de sus valores, con los que entre todos hemos conseguido, además del periodo constitucional más largo de toda la historia de España, también la etapa más extensa de paz y progreso para nuestra nación.

Pero, la Constitución, que no es un texto sagrado grabado con letras indelebles en unas tablas de piedra al que atribuir todas las bondades inimaginables (la paz, la libertad, la igualdad, el progreso social), es algo más que un símbolo, la Constitución es también la expresión escrita de los valores, los derechos, las instituciones y las reglas que rigen nuestra convivencia, la convivencia de una sociedad más cambiante y plural que nunca y cuyo pluralismo es ideológico, político, social, cultural y también geográfico y territorial.

La Constitución expresa valores, derechos, deberes y reglas de juego que han de ser respetadas siendo ella misma. Sus palabras son obra de generaciones que actúan en el presente y también de generaciones que nos precedieron, porque debe ser vehículo de comunicación intergeneracional.

La Constitución no tiene pues un origen divino, sino humano, la hicimos los españoles y la vivimos, la interpretamos y la aplicamos, incluso, generaciones nuevas que no la votaron, porque no tenían edad para hacerlo o porque no habían ni siquiera nacido entonces.

Está al servicio de los españoles y no los españoles a su servicio.

Podemos entenderla de modo distinto e incluso podemos individualmente cambiar la forma de entenderla, entre otras cosas porque el tiempo no pasa en balde ni para el Estado, ni para la sociedad, ni tampoco para la Constitución, ni tampoco para los ciudadanos individual y personalmente considerados. Pero es también cierto que la Constitución instituyó un tribunal como intérprete supremo para resolver diferencias y llegar al entendimiento necesario para el entendimiento de la sociedad. Entendimiento que resulta debido por la obligación de acatar las sentencias del Tribunal Constitucional, que han de ser dictadas atendiendo a su letra y a su sentido.

Quiero hoy rendir desde aquí un tributo al supremo intérprete de nuestra Constitución, que atraviesa un delicado momento. La salud de esta institución forma parte de la salud democrática de nuestro sistema y quiero respetuosamente animar a sus magistrados y magistradas para que cumplan la difícil tarea que tienen encomendada, dificultad que se singulariza ahora en que, por primera vez en la ya dilatada experiencia del Tribunal Constitucional, se enfrentan al examen de la constitucionalidad de unos estatutos de autonomía aprobados previamente, tanto por los parlamentos autonómicos como por las Cortes Generales, que representan la soberanía nacional e, incluso, en algún caso por un referéndum. A ellos les toca contrastar las palabras de la Constitución con las palabras de los representantes actuales del pueblo transformadas en estatutos de autonomía.

Me interrogo si acaso los problemas en pronunciar sentencias más decisorias que meramente interpretativas puede deberse en parte a la dificultad de encontrar reglas y criterios claros en la Constitución para responder a las nuevas realidades que se han desarrollado a su propio amparo.

La prudencia es virtud, tanto para el derecho, como para la política, pero si hay voluntad de entendimiento creo que podemos hablar serenamente, aportar argumentos y desterrar el terrorismo verbal con el que a veces se intenta apoyar los propósitos propios. Y con libertad de expresión y afán de entendimiento me digo a mí mismo que las palabras de la norma fundamental, ciertamente mandan sobre todos nosotros.

Aunque también tengo que recordar que las palabras de la ley nacen del pueblo soberano, de los pueblos de España que estatuyen su autonomía, del pueblo español, que constituye su ley suprema, y, por lo tanto, que del pueblo emanan las palabras y a la postre es él quien las hace y dándolas sentido manda sobre ellas sin someterle sus aspiraciones, su afán de progreso, de unidad y de seguridad.

Menos aún frente a palabras cuya polisemia pueden convertirlas en algarabía, que en lugar de ayudar a entendernos, nos enfrente.

En fin, puedo decirlo menos metafóricamente, creo que puede ser positivo el actual proceso de reformas de los estatutos de autonomía que se hacen porque la Constitución así lo permite, dentro de su marco y con el objetivo de que las comunidades autónomas tengan mayores competencias y expresen mejor la singularidad de los pueblos de España, que no tiene porque ir, por supuesto, de ninguna manera, en desmedro de su unidad.

También creo que quizá convenga plantear de nuevo un sereno, tranquilo, fructífero, debate sobre la reforma de la Constitución Española incorporando a las generaciones jóvenes, con el objetivo de darle nueva vida, de convertirla no en factor de resarcimientos históricos, sino en cauce para problemas que, aunque no sean nuevos, se presentan de modo distinto en la España de hoy integrada en la Unión Europea. En suma, un debate para renovar nuestra democracia. Ésta es la palabra clave, también cuando se trata de abordar el futuro del propio Tribunal.

El proceso constituyente, donde imperó la fuerza de la razón, fue un ejemplo de diálogo, negociación y consenso. Consensuar, entonces como ahora, implica debatir con firmeza y ceder con humildad, pero sin servilismo ni acatamientos sin convicción. Las ideas se hacen palabras y las palabras hechos que mejoran la vida de las personas con soluciones creativas, ingeniosas e integradoras.

La Constitución fue obra de todos y es propiedad de todos, nadie puede pretender su monopolio. Su valor deriva de su proceso, pero sobre todo de su resultado final como norma de convivencia. Los hombres y mujeres de esta tierra lo sabemos muy bien y por ello y a su amparo hemos aprovechado su caudal socio-político y ético en la construcción de nuestra realidad autonómica.

Hicimos nuestros los valores de la paz, la democracia, la libertad y la responsabilidad y trabajamos por nuestro propio futuro y el futuro de España; asumimos la palabra, el diálogo, el debate y el consenso como procedimientos propios de nuestra naturaleza, de nuestro carácter y de nuestra forma de gobernar; y seguimos aplicando dichos procedimientos, no solamente como vía que conduce a la resolución de conflictos, sino como el camino más recto y llano para la consecución de los objetivos que mejor sirven a la ciudadanía.

El Pacto por Castilla-La Mancha, a él ha hecho alusión el Presidente de las Cortes, es un buen ejemplo de todo ello, fruto de este gobierno 'en coalición con la sociedad', que en otras ocasiones me han oído formular.

Me gustaría que de la lección constitucional fueran especialmente conscientes las personas que han nacido ya en este marco de paz, de libertad y de progreso. Toda una generación, ya que acaba de superar la treintena.

En realidad, si aceptamos el planteamiento de Ortega según el cual las generaciones son cada 15 años, ya estaríamos hablando de dos generaciones que han nacido al calor, al abrigo, a la protección, de la Constitución de 1.978.

Representan la generación mejor preparada de nuestra historia, pese a las dificultades que tienen nuestros jóvenes. Han tenido acceso a una educación en libertad, asumida en la escuela para todos, en la universidad, en las familias, en la calle, en los medios de difusión, en las bibliotecas, en Internet, en un mundo más abierto e intercomunicado que nunca. Su experiencia es la de ese mundo, la de ese mundo nuevo.

¿Qué podemos aportarles nosotros, los que vivimos los inicios y el proceso? Aportamos la vivencia, la memoria viva de un tiempo y de un proceso constitucional que es causa de lo que ellos tienen y son hoy. Pero ellos, que son los dueños del futuro, no pueden estar apresados en un presente de crispación y de enfrentamiento. A ellos les debemos el saber mantener ese espíritu de diálogo, de consenso, de concordia, que permita, que facilite, el entendimiento, porque sinceramente es lo que creo que quieren todos los españoles de buena voluntad, que indudablemente son la inmensa mayoría, prácticamente la totalidad.

Nuestra aportación no es sólo una potestad de la experiencia, sino un imperativo ético. Tenemos la obligación moral de hacer ese ejercicio pedagógico, de hablar de la Constitución y explicar que significa y para que sirve, porque eso nos permitirá a ellos y a nosotros valorar, respetar, cuidar y amar este patrimonio colectivo, que es perceptible.

Es, por tanto, un buen momento para hablar de la Constitución y, desde luego, un pretexto excelente cuando celebramos su aniversario. Aunque no podemos limitarnos a defender el espíritu y la letra de la Constitución el día 6 de diciembre o en torno a ese día, sino que tiene que ser una práctica diaria, permanente, cotidiana, asidua, incorporada a las costumbres, a la mentalidad y, desde luego, a las buenas formas de gobierno. Pero es ocasión para renovar los valores cívicos y sociales que inspiraron su elaboración, su aprobación y su pervivencia y que es fruto del ejercicio de soberanía nacional por el pueblo, en quien reside y de la que emanan el resto de los poderes del Estado.

Hoy tenemos una nación dinámica, moderna, en pleno desarrollo, formada por 17 comunidades y dos ciudades autónomas, integrada en la Unión Europea y encajada en el contexto mundial. Gozamos de estabilidad política y social, vivimos el pluralismo y la tolerancia, seguimos desarrollando un modelo territorial dinámico, en el que se entiende y convive la unidad nacional y la diversidad solidaria y justa. Hemos superado los niveles de renta y hemos alcanzado niveles de bienestar social que eran inimaginables hace 31 años. Necesitamos, sin embargo, seguir trabajando para mejorar y para acabar con las circunstancias negativas que nos sobreviven, como la crisis económica, para así evitar la marginación y la exclusión social, promover la igualdad de oportunidades, reforzar el empleo, mejorar la asistencia a las familias y a quien más lo necesita, para mantener las aspiraciones de progreso de nuestros ciudadanos.

Y de la Constitución surgió Castilla-La Mancha, que se constituyó en comunidad autónoma según lo establecido en el artículo 143. Iniciamos entonces una andadura que hoy, vista con perspectiva, podemos decir que ha hecho camino hacia el progreso y el bienestar.

Para nosotros la autonomía política ha sido un verdadero acelerador histórico que nos ha permitido hacer muchas cosas en muy poco tiempo. La conciencia de que nuestro destino depende fundamentalmente de nosotros mismos nos ha dado un plus de responsabilidad y ha espoleado nuestras voluntades, nuestras inteligencias y nuestro trabajo. Hemos ido dando pasos hacia delante.

En octubre de 2004, durante el Debate del Estado de la Región, planteé una iniciativa concebida como un gran pacto social para situar a Castilla-La Mancha en el rumbo de su progreso futuro. La idea del nuevo Estatuto, que es la de una región que ha dejado de ser tierra de paso, tierra de nadie y declara su derecho al aprovechamiento de sus recursos para avanzar en progreso y crecer en dignidad.

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron por unanimidad, el 29 de enero de 2007, una importante propuesta de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Nuestra propuesta de reforma se hizo con la gran fuerza política que da el ser una propuesta de la totalidad de las Cortes, no fue la propuesta de un partido, ni la de un solo grupo, sino la de todos los que tienen representación parlamentaria.

Fuera de nuestras Cortes, también esta reforma fue apoyada por el conjunto de la sociedad, muchos de cuyos representantes hoy nos acompañan y a quienes de nuevo agradezco su compañía.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha entró en el Congreso de los Diputados el 1 de febrero del 2007. Se agotó la VIII legislatura sin que fuera tomada en consideración y fue ya en la IX cuando la Mesa del Congreso de los Diputados calificó de nuevo el documento en abril del 2008. La toma en consideración y el consecuente debate de totalidad se realizó en el Pleno del Congreso de los Diputados el día 14 de octubre de 2008. Formé parte de la delegación designada por las Cortes Regionales para defender nuestra propuesta. Lo hice con ilusión y lleno de esperanza, con convicción y respeto, con lealtad y responsabilidad, porque nos proponíamos y nos proponemos actualizar el Estatuto a las realidades del siglo XXI, recordando que el Estado de Derecho es el Estado de los ciudadanos.

Ya ha pasado más de un año y en el camino recorrido, pensando siempre en los intereses de Castilla-La Mancha, en todo momento me ha alentado una idea conciliadora, mantener el consenso y aunar voluntades. Ahora confío en la madurez democrática de nuestras instituciones y en la legitimidad de nuestras aspiraciones y apelo a aquellas palabras, a aquel diálogo y a aquel consenso que hicieron de nuestra Constitución una norma duradera.

El nuestro es un proyecto de estatuto alumbrado al calor del consenso y de la unidad, no es un compromiso improvisado, es un meditado itinerario para llegar al futuro, recuperando el derecho legítimo de todos los castellano-manchegos, los presentes y los futuros, a usar de cuantos recursos disponga esta tierra.

No es sólo un catálogo de derechos, aunque sean muchos y nuevos los que contiene el texto del nuevo Estatuto, creemos que entraña también la obligación de trabajar duro y exige que las instituciones regionales estén a la altura que demanda un compromiso ineludible con los hombres y mujeres que hacen Castilla-La Mancha.

El Estatuto que queremos es una puerta abierta a España y al mundo. Otros quieren puertas que cierren bien, nosotros queremos una puerta que invite a entrar a cualquiera que venga a sembrar esperanza, ilusión, trabajo y solidaridad. También debe ser una puerta abierta al horizonte para poder llegar más lejos, para conocer y ser conocido.

Nuestro actual Estatuto ha sido una buena herramienta que ha funcionado al amparo de nuestra Constitución y formando bloque con ella durante más de un cuarto de siglo, pero ha llegado el momento de dotarse de una herramienta nueva para seguir avanzando, de una herramienta más ajustada a las necesidades que hoy se plantean en España, en Europa y en el conjunto del mundo. Este estatuto del futuro se perfiló desde el consenso y se debe aprobar con el consenso de todos, de todos cuanto representan la voluntad popular. No importan las turbulencias que haya tenido su recorrido ni los desencuentros, lo importante es llegar, lo importante es que finalmente lo aprobemos por esa inmensa mayoría que lo apoyó en su toma en consideración y, desde luego, por la unanimidad con la que fue arropada por las Cortes de Castilla-La Mancha. No encontraría sentido a lo contrario.

Hoy, al conmemorar el día de la Constitución, celebramos la recuperación de la libertad y de la soberanía del pueblo y este recuerdo nos señala que nada debe alejarnos del camino de la unidad. La unidad en la diversidad, en consenso por encima de las discrepancias, es el camino a seguir, porque él nos ha conducido a la superación de los traumas del pasado, a vivir el periodo más largo de paz, libertad y progreso de nuestra historia y nos ha dado la autonomía para crecer y mejorar dentro de esta casa común que es España. El Estatuto que queremos, como la Constitución, es la casa de puertas abiertas y sólidos cimientos, donde todos nos reconocemos a pesar de las diferencias lógicas y legítimas que pueda haber.

También se ha dicho que nuestro proyecto es el Estatuto del agua, porque reivindica lo que siendo un derecho apenas podemos alcanzar, aunque mucho están cambiando las cosas también sobre esta cuestión.

Como el agua, queremos un futuro transparente, que sea fuente de vida y cauce de esperanza. Nuestro Estatuto, nuestra norma básica de convivencia, debe tener los mismos valores que sustenta la Constitución que hoy celebramos y que son los mejores para velar por los intereses generales de España y por los de Castilla-La Mancha, que forma parte importante de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, como muy claramente se dice en nuestra Constitución.

En fin, hoy es el día de toda la ciudadanía de nuestro país, de las mujeres y hombres que integramos la nación española, libres e iguales, que deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien, respetamos la Constitución y expresamos nuestro apoyo a la misma.

Agradezco de nuevo la presencia de todos ustedes, representantes de las más altas instituciones de Castilla-La Mancha, de la iglesia, de los militares, de las fuerzas del orden y seguridad, representantes de los empresarios y de los sindicatos, de los medios de comunicación, del propio Gobierno de Castilla-La Mancha, de los ayuntamientos, representados por el alcalde de Toledo, de las diputaciones, representadas por el presidente la Diputación de Toledo, del Gobierno de España; y desde luego también al presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Fiscal Jefe, a los compañeros de Gobierno y a todos los presidentes de todas las instituciones de Castilla-La Mancha

que, con los directores de los medios de comunicación y sus trabajadores, así como los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, del CERMI y de organizaciones sociales, demuestran que en Castilla-La Mancha somos la inmensa mayoría quienes queremos hacer un gran esfuerzo colectivo para ir construyendo cada día nuestro presente sobre el que se pueda cimentar un futuro espléndido para todos, para nosotros mismos, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. Y en la medida en que la Constitución es una contribución fundamental para la consecución de ese objetivo, permítanme que termine mis palabras diciendo ¡viva la Constitución!